AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 05 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 10:30 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Soporte Técnico de Sistemas de la AFD.-
b) N° de PAC	: N° 343.238.-
c) Plurianualidad	: Si -
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 1.090.000.000.-
f) Expedientes N°	: 325.921, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	:Abierto por Cantidades mínimas y máximas.-

Por Resolución AFD Nº A81R06F270918 de fecha 27 de setiembre de 2018, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD", con ID Nº 343.238, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012, por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*"; y la Resolución A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 "*Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 498/2018, de fecha 03 de octubre de 2018, se dio entrada al Llamado con ID N° 343.238 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 325.921.-

Empresas Invitadas: CONSULTORES INFORMÁTICOS S.A.; SOLUCIONES INTEGRALES; HORIZONTE; KONECTA S.A.; ID TKNOLOGY.-

AFD ANALIA NEGRI Asesora Legal Interina AFD

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrat...

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas técnicas por parte de los potenciales oferentes para el día 09 de noviembre de 2018, hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres de las ofertas técnicas para el mismo día a las 10:15 horas. Es así que, en dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	KONECTA S.A.	PINHEIRO & PINHEIRO ASOC. S.R.L.
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
4	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica y que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta	Activo en SIPE
10	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta
11	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Activo en SIPE	Presenta
12	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta
13	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta	Presenta
15	Declaración Jurada de Compromisos	Presenta	Presenta

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º, 28º y 54° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º°, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94°, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las ofertas presentadas, a fin de evitar posibles inconvenientes durante la ejecución del contrato, el Informe de Evaluación es emitido con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones AFD

LOURDES ZARANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.;** según el siguiente detalle.-

Documentos de carácter sustancial	**KONECTA S.A.**	**PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.**
Formulario de Oferta Técnica	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; en caso de persona física fotocopia de cedula de identidad y Constancia de RUC.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Compromisos	Cumple	Cumple

Las ofertas presentadas por las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.;** se han ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas."

En ese sentido, se ha constatado que las personas que figuran en la base de datos del **SINARH**, se encuentran ejerciendo Docencias Universitarias; que conforme a lo dispuesto en el art. 2° inciso f) de la Ley N° 1626/00; se encuentran expresamente exceptuadas de la aplicación de la Ley de la Función Pública.-

4.2. Verificación de documentaciones legales

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.;** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	**KONECTA S.A.**	**PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.**
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD RUBEN EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD CARLA FRANZ DOCAMPO Servicios Administrativos
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su declaración de Impuesto a la Renta de los años 2015, 2016 y 2017.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente actualizado	CUMPLE	CUMPLE
Balances correspondientes a los tres ejercicios fiscales	CUMPLE	CUMPLE

4.3 Capacidad Financiera

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, se aclara en ese sentido que los oferentes son sujetos de la obligación tributaria del Impuesto a la Renta a las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios, por lo que se ha realizado el análisis de conformidad al criterio establecido en el punto a.1 del Apéndice I numeral 2 del Pliego de Bases y Condiciones.-

4.3 Evaluación Técnica

Seguidamente se procede a realizar la evaluación técnica, la cual es realizada conforme al siguiente detalle:

Requerimiento		**Puntaje máximo**	**Punto Obtenido por la firma KONECTA S.A.**	**Comentarios y detalles de los Documentos que certifican la capacidad técnica y experiencia del oferente.**
Experiencia de la Empresa	**Criterios de puntuación**	**30 puntos**	**30 puntos**	
Experiencia en al menos 3 (tres) contratos ejecutados en proyectos de desarrollo de sistemas de servicios, gestión e información para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y/o desarrollo y un contrato de implementación de al menos 2 (dos) sistemas financiero para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay.	3 contratos ejecutados 2 puntos, 1 punto más por cada contrato adicional hasta 4 puntos. 2 sistemas desarrollados 2 puntos, 1 punto más por cada sistema adicional hasta un máximo de 4 puntos.	8,00	8,00	Presenta Contratos y Facturas de trabajos realizados: - Core Financiero AFD 2014 – 2015. - Core Financiero AFD 2015 – 2016. - Core Financiero AFD 2016 - 2017. - Web Banking (Interfisa Financiera S.A.E.C.A.) año 2014. - Provisión de RRHH Banco Continental 2014 – a la Fecha. - Fábrica de Software (Banco Continental) 2013-2015. - Desarrollo del sistema de Web Banking para la Cooperativa San Cristóbal. Cooperativa San Cristóbal Ltda. – 2017. - Desarrollo del sistema de Web Banking para la Cooperativa Mburicao. Cooperativa San Mburicao Ltda. – 2016 - 2017.

FERNANDO ORTIZ, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología – AFD
ANALIA NEGRI RIVAS, Asesora Legal Interina – AFD
RONALDO BRITEZ, Unidad Operativa de Contratación – AFD
RUDY EDWARDS, Unidad Operativa de Contratación – AFD
ALEJANDRA ULCAMPO, Servicios Administrativos – AFD
MARCELO PEROVIA

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Experiencia en al menos 3 (tres) contratos de desarrollo de aplicaciones con el uso de las herramientas utilizadas en la AFD, estos trabajos deben corresponder al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y la fecha de presentación de la oferta.	Lista de clientes y trabajos realizados.	5,00	5,00	Presenta más de tres clientes a quienes ha prestado servicios de desarrollo de aplicaciones con el uso de las herramientas utilizadas en la AFD (GENEXUS)
Facturación anual media mínima del Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes mil Quinientos Millones), a ser verificados mediante la presentación de copias de balances contables de los últimos 3 (tres) años.	Balances de los últimos tres años	4,00	4,00	La facturación anual de la empresa en promedio es superior a los 1. 500.000.000 (Mil Quinientos millones de Guaraníes) conforme se verifica en los balances y declaraciones juradas de presentación del Impuesto a la Renta.
Haber ejecutado o tener en curso, al menos 3 (tres) proyectos de desarrollo Web que involucren como mínimo a 4 (cuatro) profesionales del ámbito de desarrollo de sistemas con una duración mínima de 6 (seis) meses, estos trabajos deben corresponder al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y la fecha de presentación de la oferta.	3 proyectos con estas características 4 puntos, un punto más por cada proyecto adicional hasta un máximo de 6 puntos.	6,00	6,00	Presenta Contratos de más de cinco trabajos realizados y en curso, que involucró a la cantidad mínima de profesionales en el ámbito de desarrollo de sistemas con una duración mínima de seis meses.
Experiencia mínima de 7 (siete) años en el mercado de servicios de consultoría y desarrollo de sistemas informáticos.	7 años de experiencia 3 puntos, un punto más por cada año adicional hasta un máximo de 5 puntos.	5,00	5,00	La firma Konecta S.A. fue constituida en fecha 26 de Noviembre del año 2003 y dentro del objeto social se visualiza que podrán realizar todos los trabajos relacionados a la informática.
Experiencia en la aplicación de técnicas de I+D.		2,00	2,00	La firma ha utilizado la aplicación de Técnicas de I+D en varios de los trabajos realizados.

AFD RONALDO BRITE, Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ANALIA NEGRI RIVAS, Asesora Legal Interina AFD
AFD RUDY EDWARDS, Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPOS, Servicios Administrativos
AFD FERNANDO ORTIZ, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
AFD MARCELO SEGOVIA, Encargado de TI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Programador Genexus 1		**10 puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	El profesional propuesto Mario González es Estudiante de la Carrera de Ingenieria en Sistemas Informáticos conforme al Certificado de Estudios presentado
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con más de dos años de experiencias en desarrollos de aplicaciones WEB JAVA.-
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia (2,5 puntos), 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	El profesional propuesto cuenta con más de tres años de experiencias en el uso de la herramienta Genexus Evo 2
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con más de un año de experiencias en el uso de pattern WorkWithplus
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con más de un año de experiencias en el uso de GX Server, conforme al Curriculum presentado
Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services
Gerente de proyecto		**15 Puntos**	**15 puntos**	
Graduado universitario de una carrera relativa al desarrollo de sistemas informáticos (analista de sistemas o ingeniero de sistemas).		4,00	4,00	El profesional propuesto como Gerente de Proyecto Guido Daniel Acosta es Ingeniero en Informática (Egresado de la Facultad Politécnica-UNA)
Experiencia en gerenciamiento en proyectos (planeación, ejecución y control) para soluciones informáticas.	1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	4,00	El mismo posee experiencia como gerente de proyectos de desarrollo de sistemas en las siguientes empresas: Agencia Financiera de Desarrollo, Contraloría General de la Republica, Banco Itau, Telecel, Interbanco y Ministerio de Hacienda.
Experiencia mínima de 4 (cuatro) años en la coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.	Experiencia de 4 años 1 punto, 0.5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 2 puntos.	2,00	2,00	El profesional propuesto como gerente de Proyectos posee más de seis (6) años de experiencia en coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 3 (tres) años en proyectos de Investigación o Desarrollo orientado a la implantación de arquitecturas Web, SOA y BPM.		1,00	1,00	El gerente de proyecto propuesto posee más de tres (3) años de experiencia en proyectos de Investigación o Desarrollo orientado a la implantación de arquitecturas Web, SOA y BPM, según Curriculum presentado.

FERNANDO ORTIZ, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
ANALIA NEGRI RIVAS, Asesora Legal Interna AFD
RONALDO BRITEZ
EDWARDS
Servicios Administrativos

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Experiencia previa en la coordinación de proyectos en el ámbito financiero.	1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 2 puntos.	2,00	2,00	Gerente de proyecto en el desarrollo de sistemas (Agencia Financiera de Desarrollo), Coordinador y Desarrollador de Proyectos de Desarrollo (Banco Itau), Líder de Proyecto de la Implementación de Sistemas Web basados en JAVA EE (Interbanco).
Experiencia en la gestión de Riesgos en el proceso de desarrollo de Software.		1,00	1,00	El profesional propuesto posee experiencia en gestión de Riesgos en el proceso de desarrollo de Software, conforme al Curriculum presentado.
Conocimiento del estándar COBIT 4.0 o superior	El conocimiento será comprobado mediante la presentación de al menos 1 (un) certificado de haber realizado el curso de capacitación o con la presentación del currículo que certifique al menos 2 (dos) trabajos realizados bajo el estándar requerido.	1,00	1,00	El profesional propuesto posee experiencia y conocimiento en Estándares y Metodologías tales como: CMMI, SCRUM, COBIT; ITIL, conforme al Curriculum presentado.
Líder del proyecto		**15 Puntos**	**15 puntos**	
Graduado universitario de una carrera relativa al desarrollo de sistemas informáticos (analista de sistemas o ingeniero de sistemas).		4,00	4,00	El profesional propuesto como Líder del Proyecto Robert Waldemar Paiva Nass es Ingeniero en Informática (Egresado de la Universidad del Cono Sur de las Américas).
Experiencia mínima de 2 (dos) años en la coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.	2 años de experiencia 3 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	4,00	Conforme al Curriculum presentado el profesional propuesto cuenta con una experiencia de dos años en coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en proyectos de análisis de requerimientos, diseño e implementación de sistemas de gestión informáticos en instituciones similares a la AFD.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3 puntos.	3,00	3,00	El profesional propuesto como Líder del proyecto posee dos años de experiencia en proyectos de análisis de requerimientos, diseño e implementación de sistemas de gestión informáticos en instituciones similares a la AFD, conforme al Curriculum.
Experiencia mínima de 3 (tres) años en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector financiero.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta	3,00	3,00	El personal propuesto como Líder de Proyecto posee más de tres (3) años de experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector financiero.

RONALDO BRITE, Unidad Operativa de Contrataciones
ANALIA NEGRI RIVAS, Asesora Legal Interna AFD
RUDY EDWARDS, Unidad Operativa de Contrataciones
LEONARDO ZARZA OCAMPO, Servicios Administrativos
FERNANDO ORTIZ, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología
MARCELO SEGOVIA, Encargado de TI

	un máximo de 3 puntos.			
Experiencia en proyectos de I+D.		1,00	1,00	El profesional propuesto posee experiencia en proyecto de I+D, conforme al Curriculum presentado.
Programador Genexus 1		**10 Puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	El personal ofrecido como Programador Genexus 1 Alcides Rojas es estudiante de la Carrera de Análisis de Sistema conforme a Certificado de Estudios presentado- Universidad Tecnológica Intercontinental.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	El personal propuesto posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	El personal propuesto como Programador Genexus 1 posee más de tres (3) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	Posee más de un (1) año de experiencia en el uso de la herramienta GXServer, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.
Programador Genexus 1		**10 Puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	La profesional propuesta como Programador Genexus 1 Ada Rojas es Ingeniera Informática según título presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	La misma posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	La profesional propuesta como Programador Genexus 1 posee más de tres (3) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

RUDY EDWARDS Jefe Operativo de Contratación

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	Posee más de un (1) año de experiencia en el uso de la herramienta GXServer, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.
Programador Genexus 3		**10 Puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	El personal ofrecido como Programador Genexus 3 Alcides Ariel Rojas es estudiante de la Carrera de Análisis de Sistemas conforme a Certificado de Estudios presentado- Universidad Católica.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	El personal propuesto posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	El personal propuesto como Programador Genexus 3 posee cinco (5) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	Posee más de un (1) año de experiencia en el uso de la herramienta GXServer, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.

AFD RONALDO BRITE Unidad Operativa de Contrat

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataci

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Requerimiento		Puntaje máximo	Punto Obtenido por la firma PINHEIRO & PINHEIRO AOSICADOS S.R.L.	Comentarios y detalles de los Documentos que certifican la capacidad técnica y experiencia del oferente.
Experiencia de la Empresa	**Criterios de puntuación**	**30 puntos**	**25 puntos**	
Experiencia en al menos 3 (tres) contratos ejecutados en proyectos de desarrollo de sistemas de servicios, gestión e información para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y/o desarrollo y un contrato de implementación de al menos 2 (dos) sistemas financiero para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay.	3 contratos ejecutados 2 puntos, 1 punto más por cada contrato adicional hasta 4 puntos. 2 sistemas desarrollados 2 puntos, 1 punto más por cada sistema adicional hasta un máximo de 4 puntos.	8,00	8,00	Banco Continental año 2018 Interfisa Banco 2018 Banco Amambay 2011 Banco Nacional de Fomento 2013 Banco Familiar 2008 Banco Itau 2010 Ministerio de Relaciones Exteriores 2013 Financiera Finexpar
Experiencia en al menos 3 (tres) contratos de desarrollo de aplicaciones con el uso de las herramientas utilizadas en la AFD, estos trabajos deben corresponder al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y la fecha de presentación de la oferta.	Lista de clientes y trabajos realizados.	5,00	0,00	Según se verifica en los documentos presentados de un total de 27 servicios realizados solamente en uno de ellos se utilizó la herramienta utilizada en la AFD (Genexus) corresponder al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y la fecha de presentación de la oferta.
Facturación anual media mínima del Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes mil Quinientos Millones), a ser verificados mediante la presentación de copias de balances contables de los últimos 3 (tres) años.	Balances de los últimos tres años	4,00	4,00	La facturación anual de la empresa en promedio es superior a los 1. 500.000.000 (Mil Quinientos millones de Guaraníes) conforme se verifica en los balances y declaraciones juradas de presentación del Impuesto a la Renta.

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

ANALIA NEGRI RIVAL Asesora Legal Interina AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

FERNANDA OCAMPO Servicios Administrativos

MARCELO SEGOVIA

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Haber ejecutado o tener en curso, al menos 3 (tres) proyectos de desarrollo Web que involucren como mínimo a 4 (cuatro) profesionales del ámbito de desarrollo de sistemas con una duración mínima de 6 (seis) meses, estos trabajos deben corresponder al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y la fecha de presentación de la oferta.	3 proyectos con estas características 4 puntos, un punto más por cada proyecto adicional hasta un máximo de 6 puntos.	6,00	6,00	Presenta Contratos de más de cinco trabajos realizados y en curso, que involucró a la cantidad mínima de profesionales en el ámbito de desarrollo de sistemas con una duración mínima de seis meses.
Experiencia mínima de 7 (siete) años en el mercado de servicios de consultoría y desarrollo de sistemas informáticos.	7 años de experiencia 3 puntos, un punto más por cada año adicional hasta un máximo de 5 puntos.	5,00	5,00	La firma PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L. fue constituida en fecha 28 de enero del año 2000 y dentro del objeto social se visualiza que podrán realizar todos los trabajos relacionados a la informática.
Experiencia en la aplicación de técnicas de I+D.		2,00	2,00	La firma ha utilizado la aplicación de Técnicas de I+D en varios de los trabajos realizados.
Programador Genexus 1		**10 puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	El profesional propuesto Rodrigo Amarilla es Estudiante de la Carrera de Análisis de Sistema conforme al Certificado de Estudios presentado
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con más de dos años de experiencias en desarrollos de aplicaciones WEB JAVA.-
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	El profesional propuesto cuenta con más de tres años de experiencias en el uso de la herramienta Genexus Evo 2
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con más de un año de experiencias en el uso de pattern WorkWithplus
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con más de un año de experiencias en el uso de GX Server, conforme al Curriculum presentado
Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	El profesional propuesto cuenta con Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services

AFD RONALDO BRITEZ

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interino AFD

AFD RUBEN EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD VANESA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerente de proyecto		**15 Puntos**	**12 puntos**	
Graduado universitario de una carrera relativa al desarrollo de sistemas informáticos (analista de sistemas o ingeniero de sistemas).		4,00	4,00	El profesional propuesto como Gerente de Proyecto José Duarte es Egresado de la (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción)
Experiencia en gerenciamiento en proyectos (planeación, ejecución y control) para soluciones informáticas.	1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	4,00	El mismo posee experiencia como gerente de más de 4 proyectos de desarrollo de sistemas informáticos, conforme al Curriculum presentado
Experiencia mínima de 4 (cuatro) años en la coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.	Experiencia de 4 años 1 punto, 0.5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 2 puntos.	2,00	2,00	El profesional propuesto como gerente de Proyectos posee más de seis (6) años de experiencia en coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 3 (tres) años en proyectos de Investigación o Desarrollo orientado a la implantación de arquitecturas Web, SOA y BPM.		1,00	0,00	Conforme al Curriculum presentado no se visualiza Experiencia mínima de 3 (tres) años en proyectos de Investigación o Desarrollo orientado a la implantación de arquitecturas Web, SOA y BPM.
Experiencia previa en la coordinación de proyectos en el ámbito financiero.	1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 2 puntos.	2,00	2,00	Se visualiza experiencias del Gerente de proyecto coordinando más de dos trabajos de desarrollo de sistemas en el ámbito financiero.-
Experiencia en la gestión de Riesgos en el proceso de desarrollo de Software.		1,00	0,00	No se visualiza experiencias en la gestión de Riesgos en el proceso de desarrollo de Software en el Curriculum presentado.-
Conocimiento del estándar COBIT 4.0 o superior	El conocimiento será comprobado mediante la presentación de al menos 1 (un) certificado de haber realizado el curso de capacitación o con la presentación del currículo que certifique al menos 2 (dos) trabajos realizados bajo el estándar requerido.	1,00	0,00	No se evidencia el conocimiento mediante el Certificado de capacitación ni en el Curriculum presentado.-
Líder del proyecto		**15 Puntos**	**12 puntos**	
Graduado universitario de una carrera relativa al desarrollo de sistemas informáticos (analista		4,00	4,00	La profesional propuesta como Líder del Proyecto Leticia Barrios es Licenciada en Ciencias Informáticas (Egresada de la UNA).

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración Desarrollo Humano y Tecnología

RONALDO BRITE Unidad Operativa de Contrata

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interna AFD

RUBY EDWARDS Unidad Operativa

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

MARCELO LEGUVIA

de sistemas o ingeniero de sistemas).				
Experiencia mínima de 2 (dos) años en la coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.	2 años de experiencia 3 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	4,00	Conforme al Curriculum presentado la profesional propuesta cuenta con una experiencia de más de seis años en coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en proyectos de análisis de requerimientos, diseño e implementación de sistemas de gestión informáticos en instituciones similares a la AFD.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3 puntos.	3,00	0,00	No se visualiza Experiencia mínima de 2 (dos) años en proyectos de análisis de requerimientos, diseño e implementación de sistemas de gestión informáticos en instituciones similares a la AFD de la profesional propuesta como Líder del proyecto, conforme al Curriculum (entiéndase similares a entidades financieras del sector público).
Experiencia mínima de 3 (tres) años en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector financiero.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3 puntos.	3,00	3,00	La profesional propuesta como Líder de Proyecto posee más de tres (3) años de experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector financiero.
Experiencia en proyectos de I+D.		1,00	1,00	La profesional propuesta posee experiencia en proyecto de I+D, conforme al Curriculum presentado.
Programador Genexus 1		**10 Puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	La persona propuesta como como Programador Genexus 1 Nathalia Villagra es Licenciada en Ciencias Informática (UNA)
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	La persona propuesta posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	La persona propuesta como Programador Genexus 1 posee más de tres (3) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	Posee más de un (1) año de experiencia en el uso de la herramienta GXServer, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contrataciones

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contrataciones

ESTEFANIA OCAMPO
Servicios Administrativos

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Encargado de TI

Informe de Evaluación N° 063/2018
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Programador Genexus 1		**10 Puntos**	**10 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	El personal propuesto como Programador Genexus 1 Miguel Willigs, es estudiante de Licenciatura en Informática en el Universidad Católica.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	El mismo posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia 2 puntos, 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	3,00	El profesional propuesto como Programador Genexus 1 posee más de tres (3) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	Posee más de un (1) año de experiencia en el uso de la herramienta GXServer, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.
Programador Genexus 3		**10 Puntos**	**9,50 puntos**	
Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		2,00	2,00	El personal ofrecido como Programador Genexus 3 Osvaldo Velázquez es Licenciado en Ciencias Informáticas conforme al título de la UNA.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		1,00	1,00	El personal propuesto posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia (2 puntos), 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 3.	3,00	2,50	El personal propuesto como Programador Genexus 3 posee cinco (5) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	Posee más de un (1) año de experiencia en el uso de la herramienta GXServer, conforme al Curriculum presentado.

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Desarrollo Humano y Tecnología

RONALDO BRITE Unidad Operativa de Contrataciones

ANALIA NEGRI Asesora Legal Interna AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

ESPERANZA UCAMPO Servicios Administrativos

MARCELO BEGOVIA Encargado de TI

Experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.

Del análisis detallado efectuado conforme se desprende de los cuadros que preceden, se verifica que la firma **KONECTA S.A.** ha obtenido **cien (100) puntos** y la firma **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L** ha obtenido **ochenta y ocho coma cinco (88,5) puntos.-**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas, visto el parecer del área de Tecnología de la Información (área solicitante) y el análisis técnico efectuado, se concluye que las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.** cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones; y han obtenido un puntaje superior al minino requerido; que es de setenta (70 puntos), por lo que se recomienda realizar la apertura de las propuestas económicas a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.-

Es nuestro Informe.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RODY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD Servicios Administrativos

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD MARCELO LECOVIA

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.

22/11/2018

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2015*	*2016*	*2017*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	4.547.194.487	8.317.444.612	10.455.559.092	7.773.399.397	*CUMPLE*
pasivo corriente	3.496.125.386	5.816.563.801	7.995.932.654	5.769.540.614	
activo total	5.375.767.911	8.913.523.533	10.843.281.902	8.377.524.449	
pasivo total	3.920.988.439	7.196.912.697	9.496.287.703	6.871.396.280	
utilidad del ejercicio	364.442.597	196.296.226	210.137.294	256.958.706	
ratio de liquidez	1,30	1,43	1,31	1,35	>= 1
endeudamiento	0,73	0,81	0,88	0,80	< = 0,80
rentabilidad	7%	2%	2%	3%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2014,2015 y 2016, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

SIGRID KNUTSON
Encargado de Despacho
de Contabilidad

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: KONECTA S.A.

22/11/2018

OFERENTE:					***OBSERVACIONES***
Balance General	***2015***	***2016***	***2017***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	2.925.188.266	2.422.778.246	3.147.732.178	2.831.899.563	***CUMPLE***
pasivo corriente	1.068.798.059	126.825.416	305.521.711	500.381.729	
activo total	3.161.102.821	2.667.511.736	3.389.974.889	3.072.863.149	
pasivo total	1.068.798.059	126.825.416	305.521.711	500.381.729	
utilidad del ejercicio	1.371.096.473	1.069.278.660	1.214.446.797	1.218.273.977	
ratio de liquidez	2,74	19,10	10,30	10,71	>= 1
endeudamiento	0,34	0,05	0,09	0,16	< = 0,80
rentabilidad	43%	40%	36%	40%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2015,2016 y 2017, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

SIGRID KNUTSON
Encargado de Despacho
de Contabilidad

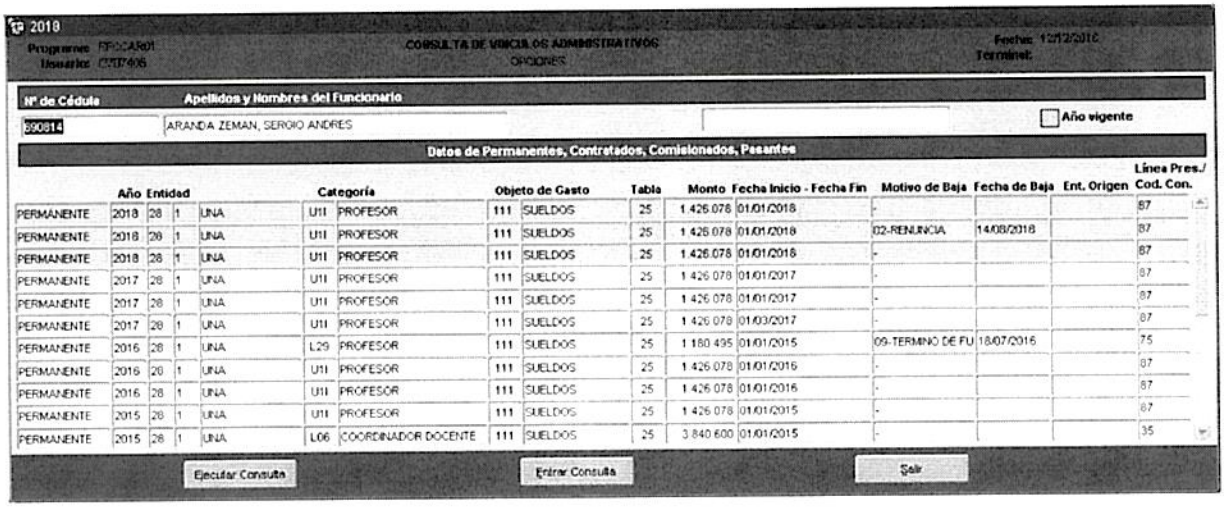

2018

Programa: FPCAR01
Usuario: C707406

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 12/12/2018
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
690814	ARANDA ZEMAN, SERGIO ANDRES	Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2018	-			87
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2018	02-RENUNCIA	14/08/2018		87
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2018	-			87
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2017	-			87
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2017	-			87
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/03/2017	-			87
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	L29	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.180.495	01/01/2015	09-TERMINO DE FU	18/07/2016		75
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2016	-			87
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2016	-			87
PERMANENTE	2015	28	1	UNA	U11	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.426.078	01/01/2015	-			87
PERMANENTE	2015	28	1	UNA	L06	COORDINADOR DOCENTE	111	SUELDOS	25	3.840.600	01/01/2015	-			35

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

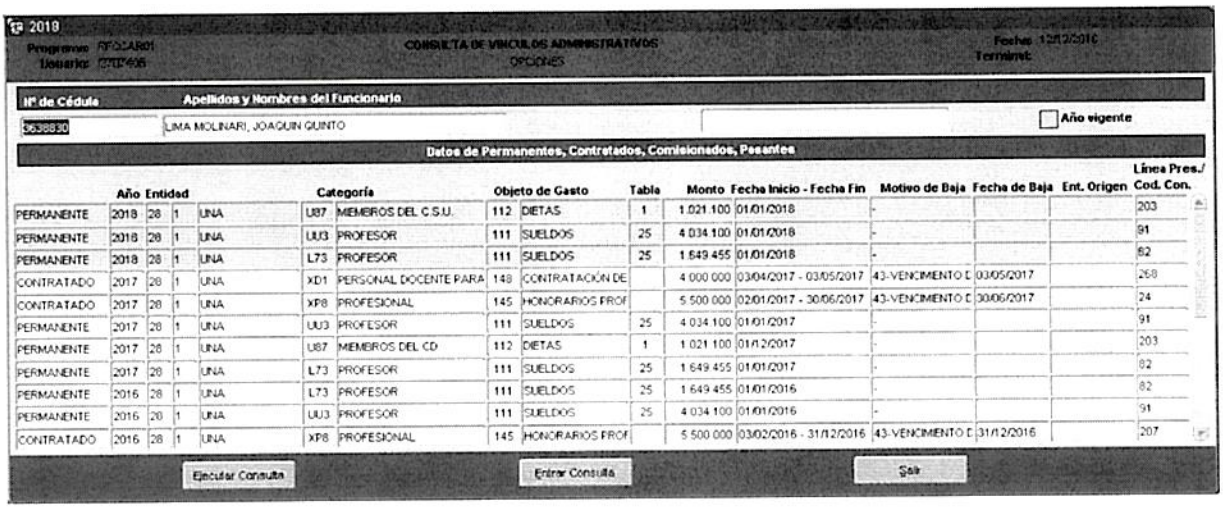

2018

Programa: RRCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 12/12/2018
Termina:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	Año vigente
3638830	LIMA MOLINARI, JOAQUIN QUINTO	☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS	1	1.021.100	01/01/2018	-			203
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	UU3	PROFESOR	111	SUELDOS	25	4.034.100	01/01/2018	-			91
PERMANENTE	2018	28	1	UNA	L73	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.649.455	01/01/2018	-			82
CONTRATADO	2017	28	1	UNA	XD1	PERSONAL DOCENTE PARA	148	CONTRATACIÓN DE		4.000.000	03/04/2017 - 03/05/2017	43-VENCIMIENTO D	03/05/2017		268
CONTRATADO	2017	28	1	UNA	XP8	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		5.500.000	02/01/2017 - 30/06/2017	43-VENCIMIENTO D	30/06/2017		24
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	UU3	PROFESOR	111	SUELDOS	25	4.034.100	01/01/2017	-			91
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL CD	112	DIETAS	1	1.021.100	01/12/2017	-			203
PERMANENTE	2017	28	1	UNA	L73	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.649.455	01/01/2017	-			82
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	L73	PROFESOR	111	SUELDOS	25	1.649.455	01/01/2016	-			82
PERMANENTE	2016	28	1	UNA	UU3	PROFESOR	111	SUELDOS	25	4.034.100	01/01/2016	-			91
CONTRATADO	2016	28	1	UNA	XP8	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		5.500.000	03/02/2016 - 31/12/2016	43-VENCIMIENTO D	31/12/2016		207

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

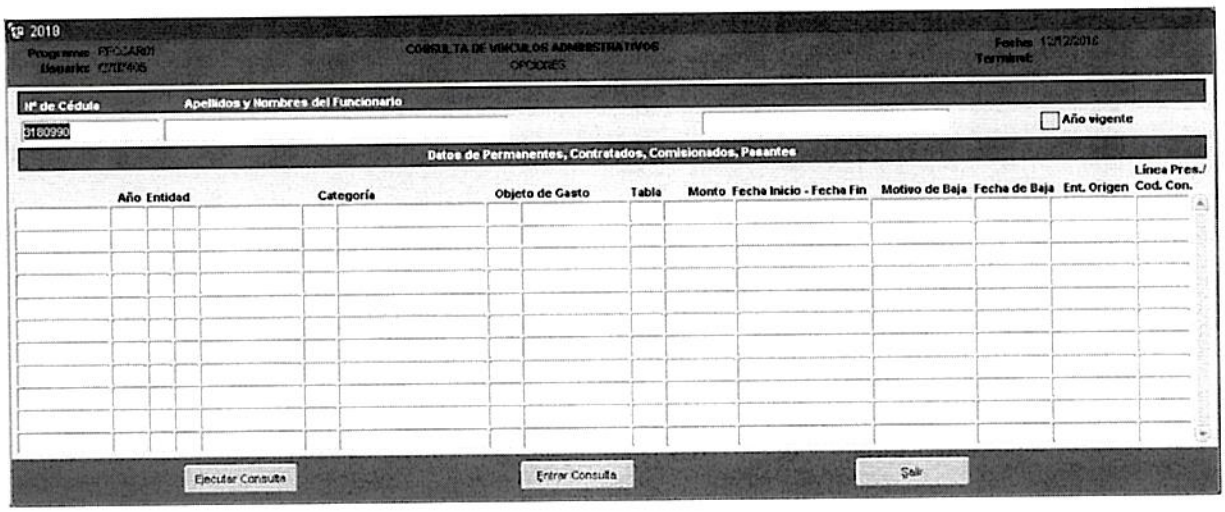

2018

Programa: PPCCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 12/12/2018
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
3180990			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

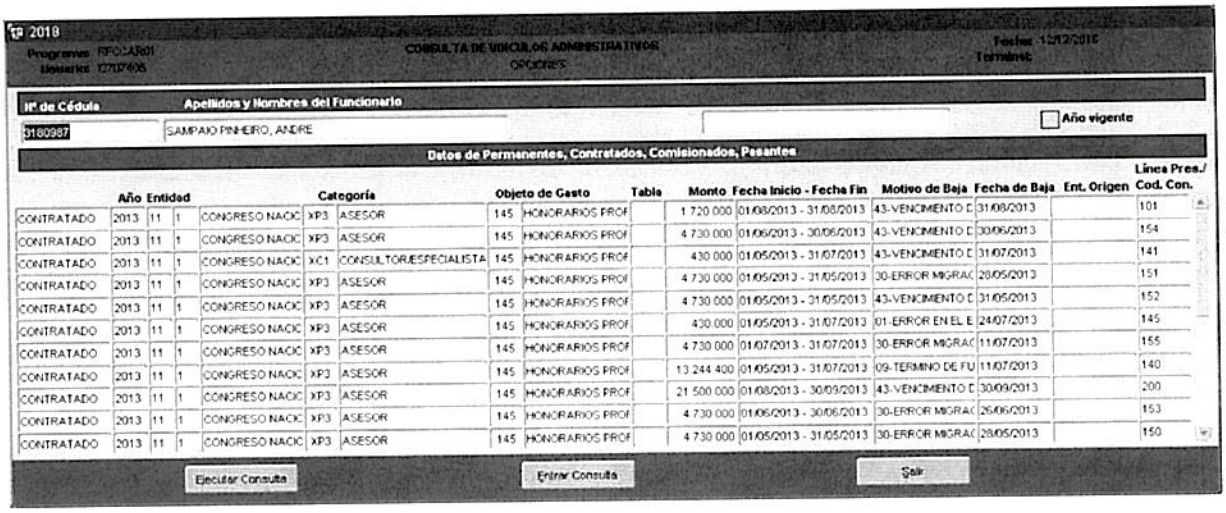

2019

Programa: RPCCAR01
Usuario: 27037405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 12/12/2013
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	Año vigente
3180987	SAMPAIO PINHEIRO, ANDRE	☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		1 720 000	01/08/2013 - 31/08/2013	43-VENCIMIENTO D	31/08/2013		101
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4 730 000	01/06/2013 - 30/06/2013	43-VENCIMIENTO D	30/06/2013		154
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XC1	CONSULTOR/ESPECIALISTA	145	HONORARIOS PROF		430 000	01/05/2013 - 31/07/2013	43-VENCIMIENTO D	31/07/2013		141
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4 730 000	01/05/2013 - 31/05/2013	30-ERROR MIGRAC	28/05/2013		151
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4 730 000	01/05/2013 - 31/05/2013	43-VENCIMIENTO D	31/05/2013		152
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		430 000	01/05/2013 - 31/07/2013	01-ERROR EN EL E	24/07/2013		145
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4 730 000	01/07/2013 - 31/07/2013	30-ERROR MIGRAC	11/07/2013		155
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		13 244 400	01/05/2013 - 31/07/2013	09-TERMINO DE FU	11/07/2013		140
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		21 500 000	01/08/2013 - 30/09/2013	43-VENCIMIENTO D	30/09/2013		200
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4 730 000	01/06/2013 - 30/06/2013	30-ERROR MIGRAC	26/06/2013		153
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIC	XP3	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4 730 000	01/05/2013 - 31/05/2013	30-ERROR MIGRAC	28/05/2013		150

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA 11 DEC 2018 HORA 15:24
FIRMA AFD Ginette Hazeldine Secretaria - Recepcionista

Informe de Evaluación N° 070/2018
Evaluación de oferta económica y combinada
"Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 08:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de precios y la evaluación combinada de las ofertas que han calificado en la evaluación técnica en el marco del Llamado convocado por la AFD para la contratación del **"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Soporte Técnico de Sistemas de la, AFD.-
b) N° de PAC	: N° 343.238.-
c) Plurianualidad	: No.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 1.090.000.000.-
f) Expedientes N°	: 325.921, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y cantidades máximas.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012; por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*; y la Resolución A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 *"Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración; Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Marcelo Segovia, Encargada de Tecnología de la Información, área solicitante.-

2- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme consta en el Informe de Evaluación Técnica y realizada la verificación del Formulario de Precios de las ofertas económicas, se ha constatado que las ofertas presentadas por las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Por otro lado el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; conforme a los términos expresados en el Informe de Evaluación Técnica.-

AFD FERNANDO ORTIZ Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ANALIA NEGRI Asesora Legal Interina AFD

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

3- EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Informe de Evaluación Técnica realizada en fecha 05 de diciembre del año en curso; se recomendó realizar la apertura de sobres de las ofertas económicas de las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.;** teniendo en cuenta que las mismas han dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y han obtenido el puntaje mínimo requerido en el PBC para la apertura del sobre de las ofertas económicas; en ese sentido más abajo se detallan los puntajes asignados.-

Descripción	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
KONECTA S.A	100 puntos	100 puntos
PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L	100 puntos	88,5 puntos

Es así que, en fecha 05 de diciembre se notificó a las firmas, la fecha de apertura del sobre de las ofertas económicas, la cual fue fijada para el día lunes 10 de diciembre del año en curso a las 09: 00 horas.-

4- APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA.-

En fecha 10 de diciembre del corriente año se realizó la apertura de sobres de las ofertas económicas presentadas por las firmas **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.** en el Llamado a Licitación Pública Nacional para el servicio de **SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD**, según el siguiente detalle:

5- EVALUACIÓN DE COSTO

Resumen de cotizaciones en Guaraníes (IVA incluido)

ítem	Descripción	KONECTA S.A.	PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.
1	Soporte de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas.	₲ 70.000.-	₲ 63.000.-
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas de la AFD **(5 profesionales por mes)**, según especificaciones técnicas.	₲ 68.333.333.-	₲ 51.216.0000.-
	TOTAL ₲ (IVA incluido)	**₲ 68.403.333.-**	**₲ 51.279.000.-**

Por su parte, es dable aclarar que no se ha realizado correcciones aritméticas ya que las ofertas presentadas por las firmas no cuentan con errores en la suma o multiplicación en sus ofertas-

Asimismo, en cuanto a la aplicación del margen de preferencia corresponde indicar que la firma **KONECTA S.A.**., ha presentado Certificado de Origen Nacional de los servicios ofertados, no así la firma **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.**-

Es así que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 4558/2011, el Decreto Nº 9.649/12, y los Decretos Nº 6.225 y Nº 6.674 ambos del año 2011 y el Pliego de Bases y Condiciones; corresponde

FERNANDO ORTIZ Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD
RONALDO BRITE Unidad Operativa de Contrataciones AFD
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
LILIANA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
RUDY EDWARD Unidad Operativa de Contrataciones AFD
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD

la aplicación del margen de preferencia a favor de la firma **KONECTA S.A.**, y se adiciona el veinte por ciento (20%) al precio total ofertado por la firma **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.**, según el siguiente detalle:

PRECIO TOTAL de la firma KONECTA S.A.	**PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L. Precio cotizado, más 20 % del Margen de Preferencia.- (*)**	
₲ 68.403.333	Precio Cotizado	**₲ 51.279.000**
	Margen de Preferencia 20 %	**₲ 10.255.800**
	Total	**₲ 61.534.800**

Una vez aplicado el Margen de preferencia, las ofertas presentadas a los efectos de la evaluación quedan de la siguiente manera:

KONECTA S.A.	**PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.**
₲ 68.403.333	**₲ 61.534.800**

Se aclara que el margen de preferencia es aplicada al solo efecto comparativo en el proceso de evaluación.-

Posteriormente; y, conforme a lo establecido en el Apéndice 1 y Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, la fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/ (Costo de la Oferta) X 100

Por tanto, el puntaje de costos queda de la siguiente forma:

PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.	**KONECTA S.A.**
Puntaje de costo= 61.534.800/61.534.800*100=**100**	Puntaje de costo= 61.534.800/68.403.333 *100= **89,95**

Resultando que:

Firma	**Costo en Guaraníes**	**Puntaje de costo.-**
PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.	**₲ 61.534.800**	**100**
KONECTA S.A.	**₲ 68.403.333**	**89,95**

6- EVALUACIÓN COMBINADA.-

La evaluación combinada se realiza conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos del Pliego de Base y Condiciones, en concordancia con lo indicado en el Apéndice 1 del mismo Pliego de Bases y Condiciones; siendo la fórmula aplicada para la determinación de los puntajes combinados la siguiente:

Puntaje Total = T*(Puntaje de Calidad) + P*(Puntaje de Costo), donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de precio

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD
ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD

Informe de Evaluación N° 070/2018
Evaluación de oferta económica y combinada
"Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Por tanto, el puntaje total resultante de los oferentes **KONECTA S.A.** y **PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.** es el siguiente:

Puntaje Total = T 0.75 (x Puntaje de Calidad) + P 0.25 (x Puntaje de Precio)

Firma: KONECTA S.A.	**Puntaje total.-**
T x Puntaje de Calidad= 100 x 0,70 = 70	**96,98 Puntos**
P x Puntaje de Costo= 89,95 x 0,30 = 26,98	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 70 + 26.98 = 96,98	

Firma: PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.	**Puntaje total.-**
T x Puntaje de Calidad= 88,5 x 0,70 = 61.95	**91, 95 Puntos**
P x Puntaje de Costo= 100 x 0,30 = 30	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 61,95 + 30 = 91,95	

Por otro lado; y en lo que respecta a la Resolución N° 411/2018, se aclara que los costos unitarios de ambas firmas se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la citada Resolución DNCP N° 411/2018.-

Por lo tanto, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Apéndices 1, de la Sección 2 del PBC y el punto 5.7 de la Hoja de Datos, del Pliego de Base y Condiciones, la propuesta de la firma **KONECTA S.A.** cuyo puntaje total combinado es de 96,98 puntos se constituye en la propuesta recomendada para la adjudicación.-

7- RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** a la firma **KONECTA S.A.; con RUC N° 80027374-5,** el llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"** con ID Nº 343.238, en la modalidad de contrato abierto por una cantidad mínima tres mil veinticuatros (3024) horas y una cantidad máxima de cinco mil ochocientas nueve (5809) horas para el ítem 1; y, una cantidad mínima de ocho (8) meses y hasta una cantidad máxima de diez (10) meses para el ítem 2; **siendo el monto total Guaraníes Un mil ochenta y nueve millones novecientos sesenta y tres mil trescientos treinta (₲ 1.089.963.330), plurianuales,** por reunir los requisitos legales y técnicos; por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el PBC; conforme al siguiente detalle de cantidades y precios:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio Unitario por cantidades máximas)
1	Soporte de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Horas	3024	5.809	₲ 70.000	₲ 406.630.000
2	Soporte para Desarrollo de Sistemas de la AFD **(5 profesionales por mes)**, según especificaciones técnicas.	Meses	8	10	₲ 68.333.333	₲ 683.333.330

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD

RUDY EDWARDS SEGOVIA Unidad Operativa de Contratación AFD

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

ANALIA NEGRI PEÑA Asesora Legal Interina AFD

* Se reduce la cantidad máxima del servicio solicitado en el ítem 1, de 6.048 horas a 5.809 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 302° del Decreto N° 8452/2018, que dispone: *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el* ***caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado****; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras".-*
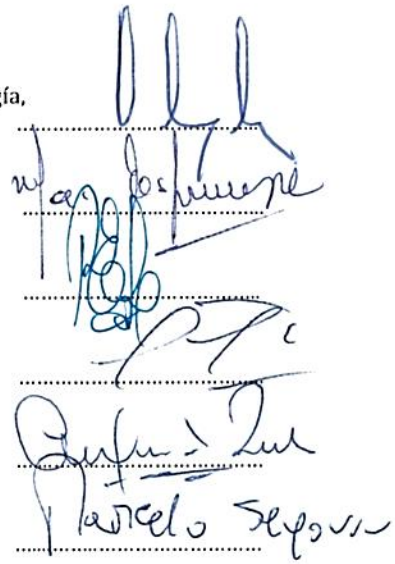
- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, Área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área Solicitante.